

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KURIGOLD ECUADOR S. A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve am horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía KURIGOLD ECUADOR S. A., mediante video llamada debido a la emergencia nacional decretada desde el 16 de marzo en el Ecuador, con la asistencia del señor DEMARE NICK, de nacionalidad canadiense, por sus propios derechos y por lo que representa propietario de una acción, el señor SLAUGHTER ROBIN ANTHONY de nacionalidad australiana, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad de Capital Suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente y único punto:

**PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Preside la junta el señor SLAUGHTER ROBIN ANTHONY en calidad de accionista de la compañía y presidente de la junta y actúa como secretario el señor REYES NOLE REINALDO AGUSTIN en calidad de gerente de la compañía.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena de inicio a la sesión y trata los puntos propuestos.

Toma la palabra el señor SLAUGHTER ROBIN ANTHONY presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de que conozcan y aprueben los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019.

REYES NOLE REINALDO AGUSTIN, en calidad de Gerente General de KURIGOLD ECUADOR S. A., manifiesta que la compañía no ha iniciado labores operativas en el presente año como consta en los estados financieros presentados y en el informe presentado en esta junta, así mismo propone que para el nuevo año se inicien las labores operativas de la compañía.

El Secretario de la Junta en concordancia con el Gerente General y el accionista mayoritario propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

De inmediato la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019 con su aplicación a Normas internacionales de información Financiera NIIF.

No habiendo otros asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, estos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el presidente declara concluida y firmando para constancia en unión de los accionistas.



DEMARE NICK  
Accionista



SLAUGHTER ROBIN ANTHONY  
Accionista - Presidente



REYES NOLE REINALDO AGUSTIN  
Secretario